

La democracia Argentina entre “el miedo” y “la esperanza”.

Apuntes sobre el lugar del cuerpo y las emociones en los procesos políticos.

Por Pedro Lisdero

Resumen: Nos proponemos pensar la relación entre cuerpos-emociones e instituciones políticas. Para ello, exploramos brevemente un caso puntual (el terrorismo de estado en Argentina) como vía para comprender cómo operan ciertas emociones sociales (miedo-culpa-resignación), construidas históricamente, en tanto condiciones (posibles) de la experiencia política.

Palabras Claves: Cuerpos, Emociones, Política, Democracia, Neocolonialismo

1- Introducción

Este ensayo busca explorar los “bordes” de aquello que muchas veces se ha llamado “cultura política”, analizando la dimensión corporal y emocional involucrada en ciertos fenómenos sociales. Nos interesa puntualmente interrogarnos sobre la potencialidad de pensar los procesos democráticos posteriores a las dictaduras institucionales en América Latina problematizando la relación entre corporalidad-emocionalidad e “instituciones políticas”.

Para ello, exploraremos brevemente un caso puntual: la asociación entre doctrina de seguridad nacional, tortura y neoliberalismo durante la última dictadura en Argentina, y su relación con la “política de los cuerpos y las emociones” como componentes significativos de las actuales condiciones de desarrollo de las instituciones democráticas. En este sentido, podremos observar que la tortura como “tecnología de los cuerpos” no puede comprenderse de manera separada de los complejos procesos de reestructuración social, y a su vez dicha perspectiva nos brinda elementos para entender las sensaciones “miedo-culpa-resignación” como condiciones (posibles) de la experiencia política en la Argentina actual.

Antes de avanzar en este análisis, necesitaremos en primer lugar delimitar algunos interrogantes concretos sobre la democracia, enfatizando las nociones de instituciones y cultura política, sus relaciones, límites y bordes. De lo anterior surge la necesidad de desarrollar brevemente los fundamentos de una lectura que

incorpore el lugar de los cuerpos y las emociones en el análisis histórico de los procesos sociales.

Por último, concluiremos apostando por una perspectiva que proponga una mirada al sesgo, a lo “íntimamente naturalizado” en nuestras sociedades (nuestros propios cuerpos, nuestras sensaciones de miedo y esperanza), como una herramienta indispensable para comprender y explicar procesos políticos en el contexto de sociedades capitalistas neocoloniales.

2- Democracia: el problema de los cuerpos y las emociones

2-a. Complejidad y contexto

Pensar la democracia desde América Latina puede desembocar en el planteo de digresiones, que suelen adjudicarse a la amplitud y ambigüedad semántica del término¹. Uno de los puntos relevantes de dichas digresiones remite a la tensión que surge en torno a que dicho término (democracia) refiere por un lado, a la forma institucional de gobierno, y por otro, al orden social que parece imperar en una sociedad. Precisamente, esta tensión encierra —de manera amplia— muchos de los interrogantes centrales sobre los cuales queremos enfocarnos para pensar los procesos políticos, y tienen que ver con la forma de definir los límites, los puntos de contacto y las relaciones que pueden establecerse entre las democracias y sus contextos.

Diversos autores han realizado observaciones en este sentido. Sala de Touron por ejemplo, nos alerta sobre cierta posibilidad de un “sesgo reduccionista” al analizar los procesos políticos. Al respecto la autora señala: “La revisión del pasado y una atenta mirada al presente desautorizan el reduccionismo politicista a la moda de las últimas décadas y, por el contrario, imbrican estrechamente la democracia con la estructura social, económica y cultural en que está inserta” (2007: 232). Ansaldi, por su parte, observa la necesidad de integrar las dimensiones social, política e histórica en la caracterización de la democracia como procesos complejos (2010: 208). En tanto que Nolhen (2007), en la misma

¹ Sala de Touron desarrolla en este sentido cómo este concepto, junto con el de revolución, ha sido resignificado en distintas épocas, e incluso aplicado con sentidos antagónicos (2007: 201).

dirección, encuentra en el “contexto” los elementos más significativos para explicar el fortalecimiento y la gobernabilidad democrática (69).

De lo anterior se desprende que una de las categorías más relevantes para analizar las democracias ha sido la de “Cultura Política”, entendida como uno de los elementos que cualifica este “contexto”, y que se define como “(...) la red de relaciones que se concreta en ideas y valores, en símbolos y normas compartidos por una sociedad, o sea una mentalidad *que adquiere sentido en un contexto social y que guía y condiciona el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos*” (Nolhen, 2007: 269). Si se acepta esta perspectiva, se entiende entonces que las transformaciones institucionales no tienen el mismo efecto en todas las sociedades, y de lo que se trata, precisamente, es de pensar si existen condiciones (y cuáles son) para que “florezcan las democracias” (271).

Precisamente en este sentido, muchos estudios se han abocado a la descripción de los diferentes elementos que constituyen esta cultura política, y su correspondencia (o no) con ciertas formas institucionales que adquieren (o se proponen) las democracias latinoamericanas. Sin pretensiones de pasar por alto las complejas diferencias que caracterizan los procesos políticos en la región, ni la riqueza de la diversidad de estudios abocados a la temática, es posible hacer nuestra la afirmación de Nolhen cuando señala *la existencia de una brecha entre el espíritu de las instituciones y el estado de desarrollo de la cultura democrática*.

Nuestro interés radica en abordar dicha brecha a partir de una dimensión sugerida en la propia definición de “cultura política”, y que tiene que ver con la relación entre el cuerpo, sensaciones y prácticas políticas. En otras palabras, nos preguntamos: en qué sentido construir un instrumental teórico que nos permita interpretar ciertas emocionalidades ancladas en los cuerpos de los actores sociales, nos conduce a su vez a comprender cómo operan estos elementos en tanto condiciones para la democracia. Sin adelantarnos en las definiciones, intentaremos a continuación delimitar la problemática identificando algunos elementos que vinculan cuerpos, emociones y democracia.

2.b. El “más acá” de la “cultura política”

Si acotamos la mirada a las sociedades latinoamericanas posdictaduras institucionales (1978-1982) podemos observar que lejos de su aparente consolidación (formal), la democracia como proceso histórico complejo produjo regímenes “políticos débiles”: “(...) pobres en lo económico-social, y pobres, en lo político” (Ansaldi, 2010: 209). Desde la perspectiva que aquí seguimos, nos interesa abordar dicha “debilidad” a partir de un eje que ponga en relación la “política de los cuerpos y las emociones” con las instituciones políticas. Es decir, preguntarnos ¿en qué sentido las formas a partir de las cuales se administra la disponibilidad de los cuerpos en las relaciones sociales, o cómo se construyen las “formas correctas de sentir”, contribuirían a caracterizar las condiciones de la democracia?, o más puntualmente: ¿es posible concebir un proceso de democratización en un contexto donde miles de cuerpos son expulsados hacia los bordes de su reproducción material? ¿en qué sentido la crispación, la bronca, o la indiferencia, como emociones extendidas, se constituyen en obstáculos para el desarrollo de las instituciones democráticas?

Estos interrogantes nos remiten a una relación poco explorada entre corporalidad-instituciones, que a su vez implica problematizar sobre el papel de ciertas emociones sociales en sendos momentos particulares de la historia política de nuestros países. Pensemos, por ejemplo, la relación entre emocionalidad reinante en el proceso de transición democrática argentino, y el clima de “movilización política” vivido. Al respecto, Jelin observa:

“Poco, otra actividad pública y política, podía esperarse en la sociedad argentina, cuyas energías estaban concentradas en este proceso político (...) Todo esto salía de la nada (obligada por la dictadura, sin duda, pero también producto de la descomposición interna y la crisis) (...)” (1987: 8).

El gran auge de la “movilización” en la transición, con la enérgica emergencia de los partidos políticos como en casi ningún momento de la historia Argentina, surge de “la nada”. En esta expresión, Jelin (1987) muestra no sólo el sentido del cambio institucional que significaba el quiebre con la dictadura, sino que al mismo tiempo está señalando, poniéndonos en alerta, sobre la relevancia de otros

elementos problemáticos que influyen en el proceso transicional. Lo que constituye el contenido específico de la forma política democrática no puede comprenderse sin tener presente el fuerte componente emocional, que en ese momento se expresaba —en los términos de la autora— como “la expectativa de cambio inmediato presente en gran parte de la población”, “la incertidumbre”, la “baja paciencia social”, o la “sensación de desesperanza o desilusión que se extiende por el cuerpo de la sociedad argentina”² (1987: 12).

Así, proponemos hacer foco en una serie de elementos que indudablemente hacen a la vida política, dentro de los cuales debemos incluir a las emociones. Éstas, parecen detentar un papel importante en el “condicionamiento del actuar y pensar de las personas” (Nolhen, 2007), y por lo tanto constituyen una dimensión relevante al momento de analizar los procesos políticos que ponen en juego cambios institucionales. Sin embargo, estar alerta frente al “reduccionismo politicista” —tal como nos advierte Sala de Tournon— nos exige establecer algunas vinculaciones entre las instituciones políticas y su contexto. Siguiendo esta línea definiremos a continuación algunas mediaciones teóricas que nos permiten establecer la relación cuerpo-emociones-estructura y cambio social.

3- Cuerpo, emociones y capitalismo neocolonial:

Lo primero que tendríamos que remarcar, tal como observa Luna Zamora, es que “(...) las emociones aparecen como un elemento importante, y aún el fin último, de algunas instituciones sociales, pero la esfera emocional es sí misma parece jugar un papel secundario, dependiente y aún oculto e instrumental (...) (2007: 240).

Si nos remitimos, incluso, a los clásicos de la sociología, es posible rastrear ciertas preocupaciones sobre las emociones. En Durkheim y Parsons, por ejemplo, el orden social recae fuertemente sobre las emociones, en tanto que los valores morales compartidos —pilar del entendimiento de dicho orden— pueden ser definidos como “conocimientos amalgamados con sensaciones” (Collins en

² Jelin observa, por ejemplo, que “una alta dosis de paciencia como componente de la democracia es planteada por Hirschman, 1986. La relación entre democracia y el amor por la incertidumbre, es presentada por Pzeworski, 1984” (Jeli, 1987: 30).

Luna Zamora, 2007: 240). Igualmente, se puede pensar que los análisis sobre conflictividad y lucha de clases en Marx, los procesos de legitimación de las instituciones en Weber, o la solidaridad que cohesiona la sociedad en Durkheim, refieren a cuestiones que tienen un “sustrato emocional”.

Lo mismo puede observarse respecto al lugar del cuerpo en la teoría social: desde Marx, pasando por Elías, hasta la sociología interaccionista, la corporalidad definida de maneras diversas ha reunido un verdadero campo de estudios, con antecedentes y aportes particulares.

Desde nuestra perspectiva, la relevancia de interrogarnos sobre el cuerpo y las emociones está vinculada a las formas que adquieren los procesos actuales de estructuración social. Efectivamente, para comprender las relaciones sociales que se instancian en los países latinoamericanos, tomamos como punto de partida la caracterización del capitalismo en su fase neocolonial, el cual podemos definir a partir de tres rasgos principales, *sensu* Scribano (2007), que se despliegan en forma simultánea.

Por un lado, la expansión de un aparato que requiere de energías “naturales” (petróleo, agua, etc.) o corporales (la emergencia “del intercambio de los sistemas fisiológicos y procesos biológicos asociados a la perdurabilidad del cuerpo individuo”) (Scribano, 2007: 99). Además, el capitalismo actual combina la extracción-expropiación energética con el despliegue de un fenomenal aparato represivo militar, que incluye no sólo los ejércitos, sino policías, gendarmería, y servicios de seguridad privados. Finalmente, la complejización de los mecanismos represivos se complementa a su vez con el desarrollo de dispositivos que regulan las sensaciones y emociones de los sujetos, que vuelven “soportable” las condiciones de vida, evitando que un elevado grado de conflictividad ponga en peligro el sistema. Así, se configuran “emociones sociales”, miedos, esperanzas, alegrías, furias, impotencias, que atraviesan las corporeidades más íntimas de los sujetos.

En este contexto, lo corporal es definido como aquella dimensión de los procesos sociales vinculados a relación dialéctica entre un cuerpo individual (como articulación entre lo orgánico y el medio ambiente), un cuerpo subjetivo (como

proceso de autoreflexión) y un cuerpo social (como lo social hecho cuerpo, *sensu* Bourdieu). Por su parte, las emociones sociales se comprenden entonces como mecanismos que operan corporizando posiciones y disposiciones, performando los campos de acción de dichos cuerpos, configurando los horizontes de lo (im)posible, lo (in)deseable y lo (in)imaginable³ (Scribano, 2007).

Es en este contexto que operan los procesos democráticos actuales, y desde donde debemos comprender la relevancia de pensar el lugar de los cuerpos y las emociones. En concordancia con lo hasta aquí expuesto, y en función de mantener abiertos los interrogantes planteados, nos proponemos a continuación explorar algunas características del cambio institucional producido por la última dictadura argentina, desde una perspectiva orientada a señalar sus consecuencias en la producción de las condiciones de la democracia.

4- El cuerpo y las emociones como dimensiones relevantes de las transiciones democráticas

4- a. Represión, silenciamiento y tortura como política corporal⁴

De manera general, podemos observar que las transformaciones institucionales llevadas adelante durante la última dictadura argentina⁵ (1976-1983) implicaron —además de la tortura y desaparición— el desarrollo de ciertos mecanismos para lograr los objetivos estratégicos: construir el futuro de las relaciones sociales. La conjunción de la aplicación de la Doctrinas de Seguridad

³ Esta mirada sobre las emociones ha sido desarrollada en Scribano 2007, entre otros. No es que se reduzca la definición sociológica de las emociones a meros procesos reproductivos del capital, por el contrario se reconoce el lugar que la misma ocupa en los procesos revolucionarios en la historia. Sin embargo, en el marco del diagnóstico adscripto sobre la situación del capital global en América latina, nos interesa remarcar esta dimensión de las “políticas de las emociones” o, lo que es lo mismo, preguntar qué hay detrás de “las formas correctas del sentir”.

⁴ En este apartado se seguirá —en parte- el análisis realizado por Adrián Scribano “El Terrorismo de Estado como Colonizador de Futuro”, HIJOS, 2009.

⁵ En 1976 una junta de comandantes, integrada por Jorge Rafael Videla, Eduardo Emilio Massera y Orlando R. Agosti, asume el poder en Argentina, deponiendo a la presidenta Isabel Perón. Durante este período se impuso el terrorismo de estado: junto a intervención de sindicatos, prohibición de las huelgas, suspensión de los derechos de los trabajadores, entre tantas acciones represivas, se adopta la desaparición y la tortura como herramientas principales de la “guerra sucia”. En términos económicos, se expandió la deuda externa, se enfatiza un fuerte proceso de desindustrialización, se impulsa al sector financiero, entre otras medidas que afirman la dirección “neoliberal” de las reformas económicas.

Nacional⁶ y neoliberalismo constituyó una verdadera "simbiosis entre diagnóstico tecnocrático y una muy especial *"ética para matar"*. (Scribano, 2009)

Detrás de objetivos estratégicos sistemáticamente definidos ("erradicar la subversión", "redefinición de las relaciones entre los habitantes, y los procesos de representatividad", "modificación de hábitos políticos", todos ellos extraídos de fragmentos del discurso de J. R. Videla al cumplirse el primer aniversario del Golpe de Estado en 1977) se construyeron operatorias orientadas a "intervenir" la sensibilidad social: el miedo y la dependencia se instalaban como amenaza ante el "pensar distinto", ante el actuar de determinada manera, etc. En este contexto, el terrorismo de estado cumplió un rol no menor: "(...) inscribir en los cuerpos y las emociones la resignación como praxis estructuradora del futuro" (Scribano, 2009), es decir, desplegó una serie de tácticas para crear las "mentalidades" del "no queda más nada por hacer", "solo resta aguantar", como base y garantía de un fuerte proceso de re-estructuración social (neocolonial).

Esta particular "política de los cuerpos" como eje de la transformación institucional, tuvo tres componentes significativos (entre otros):

a- La represión:

"Un acto de violencia simbólica y epistémica que se territorializa en las corporeidades (...) es el punto de partida del espiral de violencia que parte de la supresión del cuerpo individuo, pasa por el quiebre de las capacidades reflexivas del cuerpo subjetivo, llegando a instalarse en los dispositivos de regulación de las sensaciones bajo la cobertura de la dialéctica amenaza-incertidumbre" (Scribano, 2009: s/n)

b- El silenciamiento:

"La inauguración de una sociedad *disfónica* a través de sucesivas exploraciones del silenciamiento (...) Cuando sentimos la imposibilidad del habla que se apodera de nuestras gargantas la emoción de la impotencia navega el cuerpo. Los Estados Represivos edlaboran en y a través de

⁶ El "Documento de Puebla"(1979) define a la "Doctrina de la Seguridad Nacional", ampliamente expandida en todo el continente en esa época, como una ideología entes que una doctrina: "Está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas(...) Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de «guerra permanente"(III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: 1979)

actos de silenciamiento, un estado de disfonía social que impide a los agentes sociales poder expresarse y ser escuchados.” (Scribano, 2009: s/n)

c- La tortura.

“Los tormentos intentan resignificar los cuerpos como espacios conflictivos, como territorios ocupados (...) La tortura involucra el propósito de apropiarse de los cuerpos imponiendo un orden, colonizándolo como un territorio en conflicto, como superficie ocupada. (...) El acto represivo es un testimonio lanzado hacia el futuro hecho cuerpo. Es un testimonio pues implica la intencionalidad de transitividad y reproducción del miedo como mecanismo de regulación de las sensaciones. (...) La tortura es una tecnología social puesta al servicio de la coagulación de la acción.” (Scribano, 2009: s/n)

Asociadas a ciertas formas institucionales “impuestas” por la última dictadura argentina, esta política de los cuerpos y emociones ha sido una problemática que ha ocupado en mayor o menor medida a las instituciones de la democracia. Desde “el juicio a la junta”⁷, durante la presidencia de Alfonsín, hasta el establecimiento del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”⁸, durante la de Kirchner, las instituciones políticas han problematizado las “secuelas de la dictadura.

Aquí nos planteamos, precisamente, a modo de ensayo, explorar los efectos de dichas políticas desde la propia problematización de los “cuerpos y las emociones hoy”. Es decir, preguntarnos en qué sentido aquella política de colonización del “futuro”, cuyo objeto y medio fueron los cuerpos y las emociones, ha sido naturalizada (aun a pesar de los esfuerzos institucionales en y de la democracia) y constituyen hoy un componente a tener en cuenta en tanto condición relevante de los procesos políticos.

⁷ En 1985 se lleva a cabo un proceso judicial, realizado por la justicia civil, donde se condenan a los integrantes de las primeras tres juntas militares que comandaron el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983).

⁸ En el 2002 el Congreso de la Nación crea el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", estableciéndolo el 24 de marzo en "conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976" (Ley n°25633). En 2006, se establece además como feriado no laborable.

4- b. ¿Las emociones como condición de la democracia?

En este trabajo no podemos más que dejar planteado algunas posibles líneas de análisis en función de los interrogantes propuestos. Así, queremos introducir una imagen que permita problematizar la hipótesis sobre el despliegue de cierta sensibilidad —como condición de nuestras democracias—; y a su vez comenzar a establecer algunas relaciones entre ella y los dispositivos institucionales mencionados del terrorismo de estado.

A continuación exploraremos fragmentos de la desgrabación de una actividad colectiva realizada junto a integrantes de diferentes organizaciones sociales⁹. Al tomar la palabra para explicar “sus sensaciones”, María¹⁰ relata: "(...) en realidad yo no recuerdo [al gobierno de facto] porque nací en el 68. Lo que sé, lo sé por los libros, lo que me contaron o lo que dijeron... Yo no lo viví (...)". La vivencia de la mujer militante de una organización social nos remite —en principio— a pensar la relación entre dos lógicas emparentadas, pero no análogas: la lógica del recuerdo y de la memoria. ¿Cuál es el registro corporal del recuerdo y qué relación con la memoria como hecho social? Dicho de otra manera, ¿qué dice la expresión "lo vivido" sobre lo social hecho cuerpo en la memoria del terrorismo de estado?

Estos interrogantes nos conducen a hacer crítica la corrección política de "la memoria" a través del análisis de las emociones que convoca. Esta vía podría

⁹ Los fragmentos de discursos y observaciones que siguen provienen de una instancia de trabajo expresiva y creativa, propuesta a un grupo formado por “militantes” de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, integrantes de las siguientes organizaciones políticas, sociales y gremiales: la Central de Trabajadores Argentinos de Villa María, Trabajadores del Mercado, Club del Trueque, Diario Recuperado, y Movimiento Socialista de los Trabajadores. Dicho evento se realizó en la ciudad de Villa María, en el año 2009, y en el marco de una investigación titulada “Funcionamiento de los fantasmas y fantasías sociales a través de las acciones colectivas y redes del conflicto. Córdoba, Villa María y San Francisco 2004-2008, Proyecto de Investigación Plurianual-CONICET, dirigido por A. Scribano. La técnica expresiva creativa, a partir de la cual se producen los discursos que aquí se introducen, representa la tercera fase de este proceso de investigación, y busca analizar los contextos de elaboración y producción de los procesos de construcción de fantasmas y fantasías, y a la vez describir los juegos del lenguaje asociados a los procesos de estructuración social de fantasías y fantasmas sociales que pusieron de manifiesto los sujetos implicados en la caracterización elaborada. Para ello se convocó a integrantes de los colectivos antes mencionados, a una actividad que duró alrededor de 3 horas, donde se plantearon consignas en formas de disparadores creativos de las sensibilidades, y se registraron las interacción (entre los sujetos, con los materiales y con los investigadores) en diferentes soportes (Audio, video, y notas de observaciones). Aquí solo se introducirán algunos breves fragmentos de la desgrabación realizada.

¹⁰ Se ha optado por cambiar los nombres de los actores participantes de grupo expresivo creativo.

constituirse en una de las opciones válidas para explorar cómo operan las emociones conducentes a la soportabilidad de las consecuencias de las políticas del terror; es decir, poder identificar mecanismos naturalizados de organización de las percepciones como condiciones de las interacciones cotidianas. En otras palabras, podríamos preguntarnos lo que se produce en términos interaccionistas, porque los actores buscan mantener sin problematizar las "práctica de la memoria de la dictadura". Esto implicaría a su vez indagar ciertas prácticas puntuales que se encargan de hacer soportable la vida vivida, a partir de la naturalización de las consecuencias de lo que se planeó como tecnología corporal.

En la misma charla, otro de los actores, Mario (un sindicalista de amplia trayectoria) señala: "(...) perdimos muchísimos militantes: hoy no estaríamos en la situación en la que estamos si esa gente estuviera viva." Siguiendo el sentido de nuestra argumentación, aquí podríamos observar que la vivencia, reproducida en la expresión del actor, puede reescribirse a partir de la identificación de las operatorias de "fantasmas" y "fantasías sociales"¹¹ que se inscribe en los cuerpos, y se juegan en las emociones: ¿Cuáles son las lógicas de estas operatorias?

La fantasía social instala un tema sin problematizar lo conflictual: la lógica de expansión neocolonial precisa de un mecanismo que tematice el terrorismo de estado, sin cuestionarse sobre los conflictos actuales derivados de las consecuencias de aquella política. En este sentido, la expresión del actor ("hoy no estaríamos como...") se podría asociar al despliegue de una práctica del sentir, donde los sujetos "viven el ensueño" de que "hoy todos hacemos memoria"

¹¹ Dentro del marco analítico que aquí se sigue, las nociones de fantasmas y fantasías han sido definidas como un capítulo relevante de las formas que puede adoptar cotidianamente los "mecanismos de soportabilidad social" y los "dispositivos de regulación de las sensaciones". Para ver el desarrollo de estos conceptos puede consultarse Scribano 2005. Según esta perspectiva las fantasías sociales obturan las situaciones conflictuales, en un recorrido en el que se pueden identificar percepciones y sensaciones que ponen un particular en lugar del universal. Por ejemplo, la expresión "Argentina es rica", reconfigura el hecho de que hay algunos ricos en Argentina y solapa un proceso de desigual distribución de recursos. Al universalizar este proceso —en la tercera persona del singular, "la Argentina", o en la segunda del plural "los argentinos"—, el sujeto no tiene ubicación en dicha fantasía y la del conflicto social se desplaza. En este sentido, la fantasía tiene un dejo de ilusión, que se contrasta con el fantasma, en tanto éstos se constituyen a partir de las percepciones que ponen en presente, los fracasos, frustraciones y derrotas, incapacitando así la capacidad de acción del sujeto. Quien ya ha participado en una marcha donde fue reprimido por la policía, sentirá, posiblemente, este "peso de la derrota" sobre sus espaldas, que puede afectar su disponibilidad corporal para futuras movilizaciones. El fantasma se vuelve luego de la práctica una percepción que se asocia a una sensación de amenaza, de temor social, que posteriormente resignifica las nuevas prácticas.

(“debemos hacer memoria” se instala como la “forma políticamente correcta” de sentir y sentirse). Sin embargo, dicha fantasía se disuelve ante la posibilidad real de inclusión del sujeto particular en el propio relato: si se escenificara la proyección de “la memoria” sobre los “militantes perdidos” se encontraría con que muchos de “los que sí la vivimos” o “los militantes que hoy estamos”, resultaron que “hoy no son los mismos”, u “hoy no podemos hacer mucho más que esto”.

Al no poder incluirse, al experimentar las sensaciones de disolución de la fantasía, adviene el componente fantasmal como complemento. El modelo neocolonial —objetivo estratégico de aquella política aún vigente aunque con otros ropajes— emerge como la confirmación de la sensación de impotencia ante su “avasalladora realidad” (“estamos como estamos”), como la culpa que significa la confirmación de las pérdidas conflictuales anteriores (“los compañeros perdidos”), y como el miedo de “volver a equivocarnos” que convoca a la inacción.

La fantasía de “estar en una situación diferente a la que hoy estamos”, o el peso devastador del fantasma encarnado en las “derrotas sufridas” —a partir de las cuales se estructura un “presente insoportable”—, se constituyen como sensibilidades ancladas de los cuerpos. Así como la tortura se convertía en un testimonio corporal lanzado hacia la “orientación” de las sensibilidades futuras, el despliegue actual de estos mecanismos que involucran a las emociones operan performando las “disposiciones para la acción” de los actores “protagonistas” de nuestras democracias. Lo que otrora fue pensado como un instrumento de injerencia corporal orientado hacia futuro (el miedo, la afonía, la desarticulación corporal), hoy “reaparece” impregnando lo más íntimo, las sensaciones y los cuerpos, para afectar las posibilidades de las prácticas democráticas.

Es en este sentido que es preciso mantener abiertos interrogantes que nos permitan abordar el miedo, la sensación de culpa y derrota en su relación con las prácticas de la soportabilidades de las condiciones sociales y políticas que estructuran una democracia débil en contextos de estructuración neocolonial. Es necesario pensar “la memoria” en relación con los fantasmas y fantasías “creados” para colonizarla: una memoria desembarazada de las prácticas coloniales creadas para “sujetarla”.

5- Reflexiones finales. Cambio institucional y el Cambio social: el lugar del miedo y las esperanzas las democracias que nos supimos conseguir

Empero, sigue habiendo un camino (...) es el de la esperanza venciendo al miedo.(Ansaldi, 2007: 280)

Ansaldi nos alerta sobre la posibilidad de pensar las democracias “(...) no sólo [como] una asignatura pendiente, sino también [como la] expresión de una nueva derrota popular” (2010: 279). Retomando este desafío, aquí nos propusimos explorar una mirada a las condiciones de la política actual, que por una parte recupere ciertos elementos presentes —solamente de manera marginal— en los análisis de dichos procesos; y al mismo tiempo, posibilite mantener abierto cierto espacio crítico respecto de los procesos políticos en curso y su relación con el cambio social.

En este contexto, entendimos la complejidad de pensar los cuerpos y las emociones en el contexto de sociedades capitalistas neocoloniales, cuyas característica más significativas tienen que ver —desde nuestra perspectiva— con la constante iniciativa de expropiación de energía (entre ella de las energías de los cuerpos) y con el despliegue de ciertos mecanismos orientados hacia las sensibilidades, entre otras.

Es así que, sin bien acordamos con Nølhen (2007) cuando observa que un “cambio de mentalidad” no puede ser producida por un cambio institucional o administrativo de forma directa, cobra sentido comenzar a explorar el contexto que se constituye en las condiciones de posibilidad de las actuales democracia a partir de fenómenos sociales que transitan los “bordes de la mentalidad”: las emociones ancladas en los cuerpos.

En función de abordar la tensión entre, por un lado no subestimar el impacto de los cambios institucionales que marcaron “el cuerpo social” durante la dictadura, y por el otro, la necesidad de comprender los mecanismos actuales vinculados a las emociones, pudimos en este breve trabajo dejar planteado el siguiente camino analítico:

a- Por una parte, enfatizar la relación entre el aparato represivo desplegado en la dictadura desde su comprensión como una “política de los cuerpos” orientada a la colonización del futuro.

b- Señalar el fundamento estratégico que vinculó dicha tecnología para reprimir con un profundo proceso de cambio institucional y social (neo-liberalismos)

c- Pensar las sensibilidades actuales (el miedo, la culpa, la resignación) en relación a los efectos de aquellas políticas: a través de la exploración de la lógica de los fantasmas y las fantasías sociales que se despliegan en torno a la “memoria” en algunas organizaciones sociales es posible comenzar a describir cómo operan ciertas sensibilidades actuales, ocluyendo los conflictos que se estructuran como consecuencias —o continuidades— de los procesos sociales neocoloniales.

Para finalizar, consideramos que si las consecuencias de la política corporal aplicada en las dictaduras constituye una dimensión vigente, y si sus formas de actualización en las múltiples emocionalidades guardan relación con los obstáculos que impiden la mejora de la calidad de las democracias actuales; estamos entonces ante interrogantes que nos exceden y que requieren ser abordados a partir de programas de investigación complejos y extendidos. Aquí se procuró al menos plantear algunas relaciones, ensayando una breve lectura, de cierta constelación entre terrorismo de estado, colonización del futuro y mecanismos sociales actuales de dominación neocolonial. En este planteo, el concepto de cultura política debe ser puesto en cuestión, interrogándolo sobre:

-Qué relación existe entre práctica política y los mecanismos que, emociones mediante, contribuyen a la reproducción de las relaciones sociales neocoloniales.

-Qué relación puede establecerse, en primer lugar, entre “mentalidad que orienta la conducta”, y “emociones sociales que condicionan las posibilidades de acción de los sujetos”.

-Qué democracia puede “florecer” cuando el miedo —como mecanismo social— atraviesa las instituciones, anclándose en lo más íntimo de los actores sociales.

Antes de concluir, es preciso enfatizar una dimensión que se desprende de la propuesta realizada pero que no ha sido abordada en función de los objetivos de este trabajo. Efectivamente, si pensamos el cuerpo como campo de un conflicto donde se dirimen grandes estructuras y donde se muestra el paso de los grandes períodos de tiempo, es necesario también dejar abierta la posibilidad de reflexionar al mismo tiempo sobre “el cuerpo como anclaje de los excesos”, es decir, como el lugar donde los mecanismos reproductivos —como lo que aquí se abordaron— son destituidos y pierden su efectividad. Afortunadamente, los mecanismos de soportabilidad social y regulación de las sensaciones no se cierran totalmente, guardando la indeterminación propia del contexto capitalista que lo constituye. en ese sentido: otras memorias y otras prácticas políticas, encuentran cotidianamente los intersticios para revelarse (y rebelarse).

Ésta puede constituir una de las formas posibles de formular la tensión entre el miedo y la esperanza, como sustratos emocionales significativos en nuestras sociedades. Nuestra apuesta, para finalizar, constituye precisamente aportar a una sociología que mantenga abierta la problematización y haga suyos los interrogantes sobre: ¿Qué significa el miedo/la esperanza en el contexto de las democracias latinoamericanas?

Bibliografía

ANSALDI, WALDO (2010) “Democracia y apartheid social en sociedades fragmentadas” en JOAN DEL ALCÀZAR (ED.) Historia Actual de América Latina, 1959-2009. Valencia: Tirant Lo Blanch

JELIN, Elizabeth (1987) “Movimientos sociales y consolidación democrática en la Argentina Actual” en JELIN, Elizabeth comp. Movimientos sociales y democracia emergente/1”. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

LUNA ZAMORA, Rogelio (2007) “Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales” en LUNA ZAMORA, Rogelio y SCRIBANO, Adrián comps. Contigo Aprendí. Estudios sociales sobre las emociones. Córdoba: Copiar.

NOHLEN, Dieter (2007) "Instituciones y cultura política" en Revista de Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Serie Brevarios de Cultura Política Democrática, N°3. Disponible en línea en: <http://www.ieem.org.mx/cie/brevario3.pdf>

SALA DE TOURON, Lucía (2007) "Democracia y revolución: sus usos en América latina , particularmente en los sesenta" en ANSALDI WALDO comp. La democracia en América Latina, Un Barco a la Deriva. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SCRIBANO, Adrian (2007) "¡Vete tristeza...viene con pereza y no me deja pensar! ... hacia una sociología del sentimiento de impotencia", en Luna Zamora, Rogelio y Scribano, Adrián Comps. Contigo aprendí: estudios sociales sobre las emociones. Córdoba: Copiar.

SCRIBANO, Adrian (2009) "El Terrorismo de Estado como Colonizador de Futuro", en El Diario del Juicio. Córdoba: HIJOS. Disponible en <http://www.hijos.org.ar/eldiariodeljuicio/art.shtml?x=90209>

Otras fuentes:

Documento de Puebla – III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979). Disponible en http://www.celam.org/conferencias/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf

Diario Clarín - 1 de abril de 1977. Jorge Rafael Videla.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 22 de mayo de 2012
Ciudad Universitaria

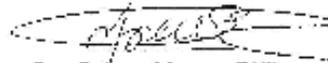
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, le informo que el artículo "La democracia en Argentina: entre el 'miedo' y la 'esperanza'. Apuntes sobre el lugar del cuerpo y las emociones en los procesos políticos", de Pedro Lisdero, ha sido aceptada para su publicación en el número 8 de la revista *Escritos Sociológicos*, editada en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto. Reciba un cordial saludo de mi parte.

ATENTAMENTE

"Alere Flammam Veritatis"



Dra. Rebeca Moreno Zúñiga
Editora de *Escritos Sociológicos*
Coordinadora del Colegio de Sociología



